



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

III SESIÓN ORDINARIA – ABRIL 2026

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día miércoles 29 de abril del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificadorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Sr. Fernando Velasquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
7. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
8. Alfz. Jose Zamora Vargas, PNP-Jimbe

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
- Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC - CP - JIMBE
LEY N° 27933



Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:



Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, presentó un informe detallado de las acciones realizadas durante el periodo correspondiente, señalando que el día 31 de marzo el personal de serenazgo tomó conocimiento, mediante una llamada telefónica proveniente de personas del fundo Piscin, sobre un presunto accidente de tránsito, procediéndose de manera inmediata a coordinar con la Policía Nacional del Perú (PNP), el juzgado y la posta médica, constituyéndose en el lugar para constatar los hechos, donde se certificó el fallecimiento de una persona; asimismo, el día 6 de abril se recibió una llamada alertando que, a la altura de la panadería Luana, ubicada en la avenida Ramos Castilla, una camioneta había atropellado a un canino, interviniendo la PNP para realizar las investigaciones correspondientes, siendo el vehículo conducido a la dependencia policial; de igual manera, el día 9 de abril, el personal de la División de Seguridad Ciudadana tomó conocimiento, a través de redes sociales, sobre un presunto asesinato de una persona de sexo masculino, ante lo cual se intensificó el patrullaje integrado entre serenazgo y la PNP con la finalidad de contrarrestar y neutralizar posibles actos ilícitos; del mismo modo, se brindó seguridad antes, durante y después de las elecciones generales, desarrollándose estas con total normalidad; por otro lado, el día 15 de abril el personal de serenazgo participó en una capacitación en materia de valores, seguridad e intervenciones, a cargo de representantes del Ministerio del Interior, realizada en la localidad de Nepeña; posteriormente, el día 20 de abril, el Jefe de Seguridad Ciudadana participó en una capacitación organizada por la Secretaría del CORESEC, donde se abordaron temas de seguridad, métodos y estrategias para intervenciones exitosas; asimismo, el día 27 de abril, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, se llevó a cabo una convocatoria a las dos rondas campesinas del distrito por parte de la Central Única Regional de Rondas Campesinas de Ancash (CURCA), contando con la presencia del alcalde Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, en cuyo acto se realizó la entrega de resoluciones a dichas organizaciones, reconociéndolas formalmente; finalmente, el día 28 de abril, el personal de serenazgo se constituyó en la Institución Educativa N.º 88050 "Salitre" con la finalidad de participar en la juramentación de policías escolares, brigadas de protección escolar (BAPES) y otros, realizándose además patrullaje integrado en el sector de la curva Santo Domingo.



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC - CP - JIMBE
LEY N° 27933



Sr. **Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC**, informó de manera detallada sobre las acciones desarrolladas en el marco de la gestión municipal. En ese sentido, dio a conocer la adquisición de mangueras destinadas a la instalación del sistema de agua potable para el distrito, destacando la importancia de ejecutar trabajos previos como los realizados el año anterior, tales como la evaluación técnica de materiales y la gestión de permisos correspondientes. Asimismo, señaló que actualmente se viene trabajando en los detalles finales para la adecuada implementación de dicho sistema. De igual manera, informó sobre la inscripción en Registros Públicos de dos rondas campesinas del distrito, lo cual permitirá fortalecer su reconocimiento formal y mejorar su organización. En esa línea, precisó que se ha sostenido reuniones con las rondas campesinas con el objetivo de articular esfuerzos en materia de seguridad ciudadana. Finalmente, indicó que se ha solicitado a la Policía Nacional del Perú (PNP) reforzar el trabajo coordinado con las rondas campesinas, a fin de implementar acciones conjuntas como el control de identidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad en el distrito.



Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, En relación a las acciones de inmunización, se informó que actualmente existen diferentes tipos de vacunas orientadas a la protección de la salud de la población. Por un lado, se cuenta con la vacuna contra el neumococo, la cual protege contra enfermedades respiratorias graves como la neumonía, especialmente en niños y personas vulnerables; por otro lado, se dispone de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), fundamental para prevenir ciertos tipos de cáncer, especialmente el cáncer de cuello uterino, dirigida principalmente a niños y niñas entre los 9 y 15 años. En ese contexto, se advirtió que actualmente se ha registrado la aparición de un brote de sarampión en el territorio nacional, siendo esta situación considerada alarmante, por lo que, en el marco de las disposiciones del sector salud a nivel nacional y en coordinación con las autoridades locales, se ha dado inicio a una importante jornada de vacunación con el objetivo de prevenir el resurgimiento de enfermedades y proteger principalmente a la población infantil. En ese sentido, se señaló que muchos niños, incluso desde los 6 años, requieren completar su esquema de vacunación, recordando que meses atrás varias familias enfrentaron situaciones difíciles por enfermedades prevenibles; sin embargo, gracias a estas campañas, se ha logrado avanzar, registrándose al 12 de abril la vacunación de más de 100 personas, aunque aún queda una población pendiente por cubrir. Asimismo, se destacó que el proceso de vacunación ha requerido un gran esfuerzo por parte del personal de salud, quienes vienen trabajando de manera constante para llegar a más



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



personas, a pesar de las dificultades como la falta de acceso, condiciones climáticas adversas, largas distancias y limitaciones logísticas, que implican traslados prolongados para atender a madres y niños; no obstante, se resaltó el compromiso del personal de salud, que continúa brindando atención integral, incluyendo servicios materno-infantiles y atención a la población vulnerable. Para ello, se ha promovido la participación de instituciones educativas, estudiantes y la comunidad en general, buscando sensibilizar y generar mayor conciencia sobre la importancia de la vacunación. Finalmente, se informó que en los próximos días se continuará con las jornadas en caseríos como Shonca, Carhuamarca y Taullishpampa, reiterando la urgente necesidad de fortalecer el apoyo del gobierno local, especialmente en la facilitación de movilidad, a fin de garantizar la continuidad de estas intervenciones en instituciones educativas y comunidades, priorizando la salud pública como un pilar fundamental para el bienestar de toda la población, destacando que la salud es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía.



ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE, expuso la situación actual de la seguridad en las diferentes zonas del distrito, informando sobre el incremento de quejas relacionadas con mordeduras de perros, lo cual representa un riesgo para la salud y la integridad de la población, por lo que se hace necesario adoptar medidas preventivas y de control. Asimismo, señaló que se vienen realizando acciones de supervisión a los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas vigentes y prevenir situaciones que afecten el orden público. En ese sentido, enfatizó la importancia de fortalecer el trabajo articulado con el gobierno local y demás autoridades, a fin de implementar acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.



Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, Se informó que, en el distrito de Cáceres del Perú – Jimbe, se viene trabajando de manera articulada con los centros poblados y caseríos de Colcap, Cosma y Lampanín, señalando además que actualmente se encuentra encargado temporalmente de la jurisdicción de Lampanín hasta la realización de nuevas elecciones. Asimismo, se abordó la problemática de las mordeduras de perros, indicando la necesidad de adoptar medidas inmediatas para su control, debido al riesgo que representa para la población. De igual manera, se manifestó la preocupación por la falta de participación de los regidores en el izamiento del Pabellón Nacional, resaltando que esta situación debilita la práctica de valores cívicos; en tal sentido, se recomendó delegar funciones a los regidores y promover su iniciativa para asegurar su participación activa en dichas ceremonias, destacando que la Policía Nacional sí viene cumpliendo con



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



su asistencia, por lo que se exhorta a las autoridades municipales a asumir con mayor compromiso estas actividades cívicas.

Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050, manifestó la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para el adecuado desarrollo del izamiento del Pabellón Nacional. Asimismo, señaló la importancia de incentivar la participación de la población en estas actividades cívicas, a fin de promover los valores patrios y el compromiso ciudadano.

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, recomendó realizar visitas a las viviendas con el fin de exhortar a las familias que poseen perros a asumir una tenencia responsable, debido a que la presencia de animales en la vía pública representa un peligro para la población. Asimismo, propuso la elaboración de una ordenanza municipal que regule esta problemática en el marco de la normativa vigente, así como la difusión de dichas disposiciones a través de redes sociales y otros medios de comunicación, a fin de sensibilizar a la ciudadanía y prevenir riesgos para la salud pública.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, informó que se coordinará con la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental la promoción y aplicación de una ordenanza municipal orientada al control de perros que se encuentran en la vía pública, a fin de prevenir riesgos como mordeduras que afecten a la población, precisando que estas acciones se ejecutarán en el corto plazo. Asimismo, señaló que, en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Económico, se impulsará la elaboración y cumplimiento de una ordenanza municipal relacionada con los horarios de atención de los establecimientos autorizados para la venta de bebidas alcohólicas, con el objetivo de fortalecer el orden y la seguridad en el distrito.

ACUERDOS:

1. Fortalecer el trabajo articulado entre la PNP, serenazgo, rondas campesinas y autoridades locales, a fin de mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.
2. Impulsar la elaboración y cumplimiento de ordenanzas municipales para el control de perros en la vía pública y la regulación de horarios en establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
3. Brindar apoyo logístico al sector salud, especialmente en movilidad, para fortalecer las campañas de vacunación ante el brote de sarampión y proteger a la población.



Calle Mariano Melgar S/N

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE




CODISEC - CP - JIMBE
LEY N° 27933



4. Promover la participación de autoridades y población en actividades cívicas como el izamiento del Pabellón Nacional, fortaleciendo los valores y la identidad ciudadana.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.


COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE
Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ

Adolfo Domingo Peralta Zavaleta
DNI 42048457
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

Ina. Franklin Paulo Pérez Mejía
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGIONALES



Lic. Lidia María Patricia Piscoarredí
DIRECTORA


OA - 423235
José J. ZAMORA VARGAS
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE


RED DE SALUD PACÍFICO SUR

ZADY RODRÍGUEZ LUNA
ENCUADRA EN ENFERMERÍA
CEP N° 44517



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

IV SESIÓN ORDINARIA – MAYO 2026

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día miércoles 28 de mayo del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Sr. Fernando Velasquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
7. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
8. Alfz. Jose Zamora Vargas, PNP-Jimbe

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
2. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

J.P.P.
J.F. # 88050



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, informa que el día 30 de abril del presente año, a las 10:00 horas, se constituyó en la Institución Educativa del caserío de Colcap, ubicada en la parte alta del distrito de Cáceres del Perú, conjuntamente con efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal encargado de las BAPES. La participación se realizó con la finalidad de asistir a la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y, asimismo, llevar a cabo la juramentación de la Alcaldía Escolar, Policías Escolares, Brigadieres Escolares, así como de las Brigadas Ambientales y de Defensa Civil. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer los valores cívicos, promover la participación estudiantil y fomentar la cultura de prevención, seguridad y responsabilidad ciudadana en la comunidad educativa, cumpliendo con las acciones programadas y con lo solicitado por las autoridades correspondientes. Asimismo, siendo las 22:00 horas del mismo día 30 de abril, personal de Serenazgo recepcionó una llamada telefónica en la que se informaba que, en el Fundo Milagro, ubicado en la carretera hacia Lampanín, presuntamente personas desconocidas venían hurtando mangos. Ante esta situación, se puso el hecho en conocimiento de la Policía Nacional del Perú y se logró ubicar al propietario del predio, constituyéndose inmediatamente al lugar para realizar las verificaciones correspondientes y adoptar las acciones pertinentes conforme a sus competencias. De igual manera, siendo las 22:00 horas del día 24 de mayo del presente año, personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú recepcionó una llamada telefónica informando que, en la localidad de Quita, el señor Callan se encontraba delicado de salud y requería atención médica urgente. Ante dicha situación, se dispuso el apoyo inmediato mediante la ambulancia municipal, la cual fue conducida por el señor Sergio Oroya, trasladando al paciente hacia el Hospital Regional de Chimbote para que reciba la atención médica correspondiente. Las acciones descritas fueron ejecutadas en cumplimiento de las funciones asignadas a la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría, contribuyendo a la atención oportuna de las necesidades de la población y al fortalecimiento de la seguridad y bienestar de los vecinos del distrito.

Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub-Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, informó que, en cumplimiento del compromiso asumido en una sesión anterior de CODISEC, respecto a la emisión de un proyecto de ordenanza, dicho documento ya fue emitido con fecha 12 de mayo. Actualmente, el expediente cuenta con el informe correspondiente y se encuentra en la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión y posterior debate en sesión de concejo. Asimismo, señaló que no existiría inconveniente para su aprobación y aseguró que, para el próximo mes, la ordenanza ya estará lista, de igual manera, informó sobre las actividades que se continúan desarrollando con la población en materia de seguridad ciudadana. Indicó que los números telefónicos habilitados se encuentran permanentemente disponibles para atender a la población ante cualquier eventualidad relacionada con hurtos o robos que ocurran en el distrito. Además, manifestó que se vienen realizando las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional del Perú, como parte de las actividades orientadas al cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.



TE: 88050



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC,

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, En cuanto al sector Salud, se informó que un equipo del hospital viene desarrollando actividades de atención y promoción de la salud dirigidas a toda la población, comprendiendo los caseríos de Rayán, Anguy, Buenavista y Paradero. Asimismo, se dio a conocer que se continúa trabajando en la evaluación de metales pesados en la población, habiéndose obtenido resultados que evidencian la presencia de arsénico y plomo en algunos casos. Del mismo modo, se indicó que estas acciones continuarán desarrollándose en el ámbito de Jimbe. Respecto al proyecto de ordenanza, se solicitó brindar mayor celeridad a su trámite, resaltando la importancia de fomentar la tenencia responsable de animales domésticos. Se señaló que tener una mascota implica asumir responsabilidades relacionadas con su cuidado, alimentación y atención, lo que también demanda tiempo y recursos económicos. En ese sentido, se exhortó a la población a asumir este compromiso de manera responsable. De igual manera, se informó que se viene ejecutando una campaña integral de salud, invitando a la población a acudir a la posta médica para realizarse chequeos preventivos en las diferentes áreas de atención. Se destacó que las consultas son totalmente gratuitas y que el Seguro Integral de Salud (SIS) permite el acceso a dichos servicios sin costo para los beneficiarios. Finalmente, se manifestó que se han detectado varios casos de cáncer entre algunos pobladores, motivo por el cual las actividades de la presente semana están orientadas principalmente a la prevención, detección temprana y concientización de la población sobre la importancia de los controles médicos oportunos.

ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE, El Alférez PNP José Zamora Vargas, de la Comisaría de Jimbe, informó que viene participando en diversas actividades, entre ellas las capacitaciones desarrolladas en el sector de Bapes Salitre, en coordinación con el CODISEC, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y actividades estratégicas establecidas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana. Asimismo, comunicó que para el domingo se tiene programado un encuentro deportivo, motivo por el cual personal de la Policía Nacional del Perú se hará presente para brindar las medidas de seguridad correspondientes a los asistentes y jugadores, garantizando el normal desarrollo de dicha actividad. Finalmente, expresó su agradecimiento a la Ronda Campesina por el apoyo brindado y su constante participación en las acciones de seguridad, destacando que el trabajo conjunto entre ambas instituciones fortalece la seguridad ciudadana, la cual constituye una de las principales misiones de la Policía Nacional del Perú.

Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050, Informó que se viene desarrollando un trabajo permanente con los padres de familia en temas relacionados con la crianza y la formación en valores de los estudiantes. Asimismo, exhortó a los padres de familia a participar activamente en la educación de sus hijos, fortaleciendo desde el hogar la práctica de valores y buenas conductas. De igual manera, expresó su agradecimiento al personal de la Posta



[Handwritten signature]
I.E. 88050



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC - CP - JIMBE
LEY N° 27933

Médica y a la Policía Nacional del Perú por su participación y apoyo en las diferentes actividades que se vienen realizando en beneficio de la comunidad educativa. Finalmente, solicitó el apoyo de la Policía Nacional del Perú y de Seguridad Ciudadana para reforzar la seguridad durante la salida de los alumnos del turno tarde, con la finalidad de garantizar su integridad y bienestar.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, informó que ya se cuenta con una empresa ganadora para la suscripción del contrato correspondiente a la ejecución de los trabajos en la vía ubicada en la curva denominada "Cancino". Asimismo, señaló que la firma del contrato se realizará en el más breve plazo posible. Indicó que la demora en el proceso se debió a que únicamente se presentó una empresa postora, precisando que el procedimiento habría sido más rápido si hubieran participado varias empresas. De igual manera, comunicó que se ha realizado la adquisición de mangueras destinadas al mejoramiento y abastecimiento del servicio de agua potable del distrito

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, informó que actualmente existe una alerta epidemiológica debido al incremento de casos de sarampión a nivel nacional, situación que también viene siendo difundida a través de diversos medios de comunicación y redes sociales.

Señaló que uno de los focos con mayor incidencia se registra en la región Puno, donde, con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen de la Candelaria, concurre una gran cantidad de personas, incluyendo visitantes provenientes de países vecinos como Bolivia, país en el que también se han reportado casos de sarampión. Asimismo, indicó que los casos detectados se han presentado principalmente en niños que no contaban con su esquema de vacunación completo. De igual manera, informó que existen dos casos sospechosos en Nuevo Chimbote y que también se han reportado casos en las regiones de Lambayeque y Lima. Preciso que en la región Puno se han registrado aproximadamente 770 casos. Respecto al distrito de Jimbe, manifestó que históricamente no se han presentado mayores dificultades en las campañas de vacunación; sin embargo, actualmente se han registrado tres casos de rechazo a la vacunación por parte de algunos padres de familia. En ese sentido, advirtió que esta situación incrementa el riesgo de un posible brote de sarampión en la localidad, por lo que se continuará insistiendo en la importancia de la inmunización. Asimismo, señaló que no solo los niños se encuentran expuestos a esta enfermedad, sino también adolescentes y adultos que no hayan sido vacunados durante su infancia. Recomendó a la población acudir inmediatamente al Puesto de Salud ante la presencia de síntomas como fiebre u otros signos compatibles con la enfermedad, a fin de recibir atención oportuna. Finalmente, informó que se han detectado casos de la enfermedad denominada "mano, pie y boca" en el caserío de Salitre. Al respecto, indicó que ya se realizaron las visitas correspondientes a los menores afectados, quienes actualmente se encuentran en cuarentena. Destacó que se trata de una enfermedad altamente contagiosa, por lo que consideró importante dar a conocer esta información a la población para fortalecer las medidas de prevención y vigilancia sanitaria.


Calle Mariano Melgar S/N




COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933


Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, manifestó que diversos pobladores han acudido a su despacho para comunicarle su preocupación respecto al funcionamiento de la Jueza de Paz del caserío de Colcap. Señaló que esta situación habría generado algunos conflictos dentro de la jurisdicción, considerando que el Juzgado de Paz de Colcap tiene a su cargo diversos caseríos de su ámbito de competencia. Asimismo, indicó que existen inquietudes relacionadas con presuntos problemas de contaminación del agua y otros conflictos que se vienen presentando en el caserío. En ese sentido, solicitó que se brinde información sobre dichos temas, con la finalidad de conocer la situación actual y adoptar las acciones que correspondan en beneficio de la población.


Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, informó que, respecto al tema de Colcap, desde el punto de vista legal y técnico se ha demostrado que no existe contaminación del agua. Preciso que, así como en Jimbe, en Colcap se ha identificado la presencia de metales pesados dentro de los parámetros permitidos y aptos para el consumo humano. Asimismo, señaló que se vienen realizando acciones coordinadas con el Ministerio Público, orientadas a la búsqueda de nuevas fuentes de captación de agua. Indicó que la Municipalidad viene asumiendo el costo de los análisis de calidad del agua y que, una vez culminados todos los estudios y procedimientos al cien por ciento, se adoptarán las acciones necesarias para la ejecución del proyecto correspondiente, con la finalidad de garantizar a la población el acceso a agua potable en óptimas condiciones para el consumo humano. En el aspecto social, informó que fue invitado a participar en una reunión programada para el viernes; sin embargo, delegó su representación al Ing. Franklin Pérez Mejía. Señaló que el tema principal de dicha reunión estaba relacionado con las acciones que vienen realizando algunas personas en el caserío de Colcap, quienes, según manifestó, no han precisado a qué organización o representación pertenecen. Indicó además que algunas de estas personas habrían impedido el libre tránsito de trabajadores que se dirigen a realizar labores vinculadas a actividades mineras en la parte alta de la zona. Preciso que la empresa minera cuenta con la documentación y resoluciones correspondientes que respaldan sus actividades y que, en atención a ello, se dispuso la reapertura del libre tránsito. Asimismo, manifestó que existen registros fotográficos en los que se observa que algunos vehículos no podían transitar libremente por el lugar. Señaló que actualmente ya no existe una tranquera, sino únicamente un rompemuelle ubicado en las inmediaciones de la Plaza de Armas de Colcap. Agregó que existen personas que no están de acuerdo con dichas medidas; sin embargo, indicó que, según la información recibida, algunas habrían sido presionadas para participar en la vigilancia de la tranquera. Asimismo, manifestó que no existe un marco legal que ampare el cierre o bloqueo de una vía de tránsito público, por lo que estas acciones no cuentan con sustento normativo. Finalmente, informó que se viene coordinando una nueva mesa de diálogo que se desarrollará en la ciudad de Chimbote durante la próxima semana, espacio en el que presentará los descargos e informes correspondientes sobre la situación expuesta. Respecto al proyecto de pavimentación de la vía Jimbe - Colcap, informó que el expediente se encuentra actualmente en proceso de tramitación técnica. Una vez concluida esta etapa y obtenida la aprobación correspondiente, ei

7611050



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

proyecto quedará expedito para gestionar su financiamiento y posterior ejecución. Preciso que se viene trabajando de manera permanente en dicho proyecto, aunque muchas de las etapas que se desarrollan corresponden a procedimientos técnicos y administrativos que no son visibles para la población.



ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE, informó que hace aproximadamente dos días se tomó conocimiento de un incidente ocurrido en el caserío de Coicap, donde un vehículo de transporte que trasladaba combustible no pudo continuar su recorrido debido a que algunas personas le impidieron el libre tránsito. Asimismo, señaló que existen personas que vienen siendo procesadas por hechos relacionados con la obstrucción de vías y la restricción del libre tránsito. Del mismo modo, recordó que hace aproximadamente tres meses personal de la Unidad de Servicios Especiales (USE) se constituyó en el caserío de Colcap en cumplimiento de sus funciones; sin embargo, fueron objeto de agresiones por parte de algunas personas de la zona. Finalmente, indicó que las personas involucradas en dichos hechos se encuentran actualmente sometidas a los procesos correspondientes, conforme a las disposiciones legales vigentes.



Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, manifestó que, como autoridades, les corresponde promover la sensibilización y orientación de la población respecto a los diversos temas que generan preocupación en la comunidad. Asimismo, señaló la importancia de que las autoridades se acerquen a la población y mantengan un diálogo directo con los ciudadanos, a fin de escuchar sus inquietudes y brindar información adecuada sobre los temas en discusión, considerando que algunos pobladores vienen manifestando su preocupación y argumentan la existencia de contaminación en la zona.



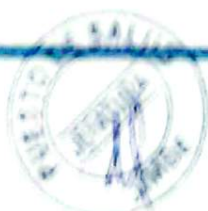
Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, manifestó la importancia de promover una minería responsable, señalando que esta actividad genera beneficios para la población a través del canon minero y de diversos programas orientados al desarrollo de las comunidades. Asimismo, se refirió al estado de la vía asfaltada, indicando que en algunos sectores se viene acumulando agua, situación que podría afectar su conservación. En ese sentido, exhortó a los pobladores a asumir una actitud responsable en el uso del recurso hídrico destinado al riego de sus chacras, evitando que el agua fluya hacia la carretera y contribuya a su deterioro. Finalmente, hizo un llamado a la población para trabajar de manera conjunta en el cuidado de la infraestructura vial, a fin de garantizar su adecuada conservación y beneficio para todos los usuarios.



Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, informó sobre el deterioro de la carretera del sector Horno, situación que viene siendo ocasionada por el riego de las parcelas agrícolas vecindarias, cuya agua fluye hacia la vía, afectando su estado de conservación y dificultando el tránsito vehicular y peatonal. Asimismo, expresó su preocupación por los daños que esta problemática viene ocasionando y solicitó a las autoridades competentes adoptar las acciones correspondientes,



[Handwritten signature]
28/09/16



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

coordinando con los propietarios de los terrenos agrícolas a fin de implementar medidas que eviten que las aguas de riego continúen perjudicando la infraestructura vial.

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, exhortó a la población en general a contribuir con el cuidado y conservación de las carreteras del distrito, resaltando la importancia de mantener las vías en buen estado para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, la seguridad de los usuarios y el adecuado desarrollo de las actividades de la comunidad.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, manifestó la importancia de invitar y hacer partícipes a los representantes de los Comités de Juntas de Regantes en las reuniones del CODISEC, ya que su participación ayudará a conocer de cerca las necesidades y problemas que existen en los diferentes sectores del distrito. Asimismo, indicó que trabajando de manera conjunta entre autoridades, dirigentes y población organizada se podrán buscar mejores soluciones en beneficio de la comunidad y fortalecer el bienestar de todos los vecinos.

ACUERDOS:

1. Continuar las gestiones para la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales domésticos.
2. Coordinar con los agricultores y juntas de regantes acciones para evitar el deterioro de las carreteras por el uso inadecuado del agua de riego.
3. Invitar a los representantes de las Juntas de Regantes a las próximas sesiones del CODISEC para fortalecer la participación y coordinación interinstitucional.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ
Adelmo Peralta Zavaleta
DNI 42069457
ALCALDE

OA - 423235
Jose J. ZAMORA VARGAS
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
Ing. Paulo Pérez Mejía
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES

EL PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Urbano Cosar Loyola Saenz
JUZGE DE PAZ DE JIMBE
DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ - B. J. J. J. J.
Circuito Superior de Justicia del B. J. J. J. J.

Terminación del 8850



MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
LADY RODRIGUEZ LUNA
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.E.P. N° 44517

Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

VI SESIÓN ORDINARIA – JUNIO 2026

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día jueves 25 de Junio del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Sr. Fernando Velasquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
7. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
8. Alfz. José Zamora Vargas, PNP-Jimbe.
9. Sabina Norma Ayala Villar.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
2. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, informó sobre las principales acciones desarrolladas durante el mes de junio. Señaló que el día 2 de junio se intervino a tres jóvenes por su presunta participación en el robo de motocicletas. Asimismo, indicó que el 7 de junio el personal de Seguridad Ciudadana brindó apoyo durante el desarrollo de las elecciones presidenciales, contribuyendo al mantenimiento del orden y la seguridad. Del mismo modo, informó que el 15 de junio se atendió un accidente ocurrido en el caserío de Tarapampa, donde un motocar de carga sufrió una caída, prestándose el apoyo correspondiente. Asimismo, manifestó que durante el mes se realizaron de manera permanente patrullajes integrados, municipales y mixtos, en coordinación con las instituciones competentes, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir hechos delictivos. Finalmente, informó que el 24 de junio se participó en la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional con motivo de la conmemoración del Día del Campesino, en representación de la División de Seguridad Ciudadana.

Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, informó que se ha culminado el mantenimiento de todas las unidades vehiculares, especialmente de los vehículos menores asignados a Seguridad Ciudadana, con la finalidad de garantizar un servicio eficiente durante las acciones de patrullaje integrado que se realizan de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú. Destacó que este trabajo conjunto se viene desarrollando de forma permanente en beneficio de la seguridad de la población. Asimismo, señaló que se continúa realizando el control en la garita de ingreso al distrito con el apoyo de las Rondas Campesinas, en cumplimiento del compromiso asumido por la gestión municipal, precisando que estas acciones de vigilancia continuarán fortaleciéndose. En relación con los casos de hurto de motocicletas lineales, manifestó que las acciones coordinadas con las instituciones competentes han permitido contrarrestar este tipo de delitos. Indicó que algunos de los implicados ya cuentan con sentencia, lo que contribuye a disminuir la incidencia de estos hechos delictivos y fortalece la seguridad ciudadana en el distrito. De igual manera, informó que la municipalidad viene cumpliendo con el apoyo de movilidad para los establecimientos de salud del distrito, cuando las circunstancias lo requieren, reafirmando el compromiso de la gestión con el bienestar de la población. Finalmente, respecto al proyecto de ordenanza que fue uno de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, expresó sus disculpas por no haber sido presentado en el plazo previsto, debido al cambio de personal en el área jurídica. No obstante, aseguró que dicho proyecto estará concluido y será presentado en la próxima sesión del CODISEC para su evaluación y aprobación correspondiente.

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe, informó que actualmente se vienen presentando casos de la enfermedad conocida como mano, pie y boca, la cual está afectando principalmente a la población infantil. Asimismo, señaló que, debido a los cambios bruscos de temperatura registrados en las últimas semanas, se ha evidenciado un incremento de los casos de infecciones respiratorias, algunas de ellas con complicaciones que requieren atención en establecimientos de mayor capacidad resolutive.

Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE

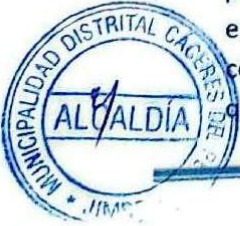


CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Indicó que, en diversas oportunidades, los pacientes son referidos a la ciudad de Chimbote para recibir una atención especializada; sin embargo, muchas familias no acuden debido a las dificultades económicas que implica el traslado y otros gastos relacionados, optando por solicitar que la atención se realice únicamente en el Puesto de Salud, pese a las limitaciones del establecimiento. Asimismo, informó que, durante el reciente debate de los candidatos a la Presidencia de la República, una de las propuestas planteadas fue la implementación de atención en los establecimientos de salud durante las 24 horas del día. Al respecto, manifestó que esta medida sería muy beneficiosa para la población, ya que actualmente el Puesto de Salud no brinda atención durante las horas de la noche, situación que genera dificultades para atender oportunamente las emergencias que se presentan en ese horario. De igual manera, señaló que el personal del Puesto de Salud continúa trabajando con el objetivo de lograr la recategorización del establecimiento a un nivel superior. No obstante, precisó que uno de los aspectos que representa una limitación es la disminución del número de nacimientos en la jurisdicción, indicador que forma parte de los criterios considerados para dicho proceso. Asimismo, informó que recientemente participó en una reunión del IAL, en la que también estuvo presente una regidora de la Municipalidad, a quien hicieron llegar las principales necesidades e inquietudes del sector Salud, con la finalidad de que estas sean puestas en conocimiento y tratadas en las sesiones del Concejo Municipal, buscando el respaldo de las autoridades en beneficio de la población. Finalmente, expresó su agradecimiento a la Municipalidad Distrital por el apoyo que viene brindando al sector Salud, especialmente con la disponibilidad de movilidad para el traslado del personal y el desarrollo de diversas actividades, lo cual contribuye a mejorar la atención que se brinda a la población del distrito.

Sr. Fernando Velasquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe, informó que hace aproximadamente veinte días observó la presencia de personas desconocidas que estarían llegando a la zona de la puna, presuntamente procedentes del centro poblado de Huaylas, mencionando que podrían provenir de las provincias de Caraz o Yungay, aunque no pudo precisar con exactitud su lugar de origen. Manifestó su preocupación debido a que dichas personas, según lo observado, estarían realizando actividades que afectarían el medio ambiente. Indicó que habrían utilizado dinamita en las lagunas, ocasionando la muerte de peces, y que además estarían realizando labores de procesamiento de mineral en las inmediaciones de la mina Mata Mata. Asimismo, señaló que en dicho sector encontró evidencias de la construcción de una poza o laguna que, presuntamente, estaría siendo utilizada para el procesamiento de minerales. Del mismo modo, informó que, al encontrarse realizando labores de vigilancia por el sector de Cruce Capao, se cruzó con una camioneta debidamente implementada. Señaló que decidió acercarse para verificar la situación, encontrando a cinco personas, a quienes saludó e indicó que se encontraba en representación de la Ronda Campesina de Jimbe, realizando labores de vigilancia comunal. Al consultarles sobre el motivo de su presencia en la zona, estas personas respondieron que únicamente habían llegado para conocer la laguna y realizar actividades de pesca. Sin

[Firma manuscrita]
p.dte. Ronda Cáceres
del Perú.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

embargo, manifestó que no quedó convencido con dicha explicación y expresó su presunción de que se trataría de personas vinculadas a actividades mineras que podrían estar contaminando las lagunas de la zona. Asimismo, informó que no solo ha observado la presencia de personas desconocidas en la laguna antes mencionada, sino también en la laguna de Recuay, donde indicó haber visto personas vestidas con uniformes similares a los de la Policía y de las Fuerzas Armadas, quienes portaban armas de fuego, situación que le genera preocupación. Finalmente, solicitó el apoyo de las autoridades del distrito para realizar una visita de inspección y vigilancia a las lagunas mencionadas, con la finalidad de verificar los hechos denunciados, proteger los recursos naturales y adoptar las acciones que correspondan en resguardo del medio ambiente y de la población.

[Handwritten signature]
Pdta. Ronda Campesina
del Perú



Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, en atención a la información expuesta por el Sr. Fernando Velásquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina de Jimbe, respecto a la presunta afectación de las lagunas de la zona, propuso coordinar con los integrantes del CODISEC la realización de una visita de inspección y supervisión para verificar la situación denunciada. En ese sentido, planteó que dicha visita se lleve a cabo el día miércoles 15 de julio, con la participación de los miembros del CODISEC y las instituciones competentes, a fin de constatar los hechos, evaluar el estado de las lagunas y, de ser necesario, adoptar las acciones correspondientes para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.



Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, informó que recibió un comunicado del Teniente Gobernador de la localidad, mediante el cual se pone en conocimiento una situación de presunto riesgo que estaría afectando a un grupo de menores de edad de una familia del distrito. En ese sentido, solicitó el apoyo de la Jefa del Puesto de Salud y de la Municipalidad Distrital para realizar una visita al domicilio, conjuntamente con efectivos de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de verificar la situación y levantar el acta correspondiente. Asimismo, indicó que en dicha familia existen menores de aproximadamente 12, 14 y 16 años de edad, quienes, según la información recibida, no se encontrarían asistiendo a sus estudios. Manifestó además su preocupación por las condiciones en las que se encontrarían estos adolescentes, señalando que también habría una bebé dentro del núcleo familiar. Finalmente, expresó que se trata de un caso delicado que requiere la intervención y coordinación de las autoridades competentes, debido a que existirían presuntos actos de descuido por parte de la madre hacia sus hijos. Por ello, solicitó que se adopten las acciones necesarias para salvaguardar el bienestar y los derechos de los menores de edad, brindándoles la protección y atención que corresponda.



ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE, sobre los casos de hurto agravado de motocicletas lineales registrados en la jurisdicción, precisando que en cada uno de ellos se han recepcionado las denuncias correspondientes y se vienen realizando las investigaciones conforme a ley.



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Asimismo, destacó el permanente apoyo que brinda la Municipalidad Distrital a la Policía Nacional mediante la disponibilidad de la movilidad del patrullero municipal, lo que fortalece las labores de patrullaje y la atención oportuna de las intervenciones. De igual manera, expresó su agradecimiento a la Ronda Campesina de Colcap por el trabajo articulado que viene desarrollando con la Policía Nacional en favor de la seguridad ciudadana. Del mismo modo, informó que se realizaron charlas de sensibilización y prevención de la violencia y la delincuencia en coordinación con el CODISEC, en cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. Finalmente, señaló que se vienen coordinando nuevas jornadas de capacitación con la directora de la Institución Educativa de Colcap, con el propósito de continuar desarrollando actividades preventivas dirigidas a la comunidad educativa y fortalecer la cultura de seguridad ciudadana en el distrito.

Pete. Paula Caceres del Peru

Sr. Sabina Norma Ayala Villar, Representante de la Ronda Campesina Huanca, manifestó su preocupación por las limitaciones logísticas con las que cuenta la Policía Nacional del Perú para el desarrollo de sus labores de patrullaje, señalando que la institución no dispone de una movilidad suficiente para atender oportunamente las intervenciones en la jurisdicción. En ese sentido, solicitó que el CODISEC gestione ante las instancias competentes la dotación de una unidad vehicular para la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de fortalecer las acciones de patrullaje, mejorar la capacidad de respuesta frente a los hechos delictivos y brindar un mejor servicio de seguridad a la población del distrito.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, solicitó la realización de una reunión de carácter urgente para el miércoles 2 de julio, convocando a todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y a las autoridades competentes. Señaló que el objetivo de esta reunión será coordinar y evaluar las acciones de prevención, preparación y respuesta ante la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de fortalecer la articulación entre las instituciones y adoptar medidas oportunas para proteger a la población. Estas reuniones de coordinación son una práctica recomendada para fortalecer la preparación y la respuesta interinstitucional frente a eventos climáticos. Asimismo, indicó que durante la reunión también se abordará la coordinación interinstitucional para la planificación y el desarrollo de las actividades conmemorativas por las Fiestas Patrias, en el marco de las celebraciones por el 28 de julio, con el propósito de organizar las acciones que correspondan y garantizar su adecuado desarrollo.

ACUERDOS:

1. Programar la visita de inspección a las lagunas del distrito para el día 15 de julio, con la participación de las instituciones competentes.

Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

2. Coordinar acciones para la protección de las lagunas y la verificación de la presunta contaminación ambiental denunciada.
3. Coordinar la intervención de las autoridades competentes en el caso de los menores de edad en situación de riesgo.
4. Convocar a reunión de la Plataforma de Defensa Civil para el día 02 de julio, a fin de coordinar las acciones de prevención ante el fenómeno de El Niño y la organización de las actividades por Fiestas Patrias.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU - JIMBE
 Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU
 Adelmo Fortino Peralta Zavaleta
 DNI 42059457
 ALCALDE

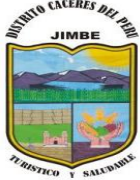

 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE
 Tec. Edward Quilder Mejía Morales
 SECRETARIO TÉCNICO


 DISTRITO DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 Lic. Lidia Maria Rubino Piscarrold
 DIRECTORA



 OA-423235
 Jose J. ZAMORA VARGAS
 ALFEREZ PNP
 COMISARIO PNP JIMBRE


 Lidia Maria Rubino Piscarrold
 Perú -



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE LEY N° 27933

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DIRECTORIO-CODISEC -CÁCERES DEL PERÚ -JIMBE			
MIEMBROS	CARGO	CARGO- CODISEC	N° CELULAR
ADELMO PERALTA ZAVALETA	ALCALDE	PRESIDENTE	923403318
JAIRO ROMERO DE LA TORRE	COMISARIO PNP JIMBE	MIEMBRO	956309814
CESAR URBANO LOYOLA SAENZ	JUEZ DE PAZ	MIEMBRO	992339428
ELVA YOLANDA DANOS PRINCIPE	DIRECTORA DE LA I.E 88050	MIEMBRO	943821476
WILMER DE LA CRUZ LUYO	PARROCO DEL DISTRITO	MIEMBRO	942609181
LADY RODRIGUEZ LUNA	JEFE DEL PUESTO DE SALUD DE JIMBE	MIEMBRO	943072903
EDWARD QUILDER MEJIA MORALES	JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO	SECRETARIO	912227432
FERNANDO DUEÑAS	PRESIDENTE DE LA RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO	MIEMBRO	922045718
FRANKLIN PAULO PEREZ MEJIA	SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	MIEMBRO	956705249
NORMA AYALA VILLAR	REPRESENTANTE DE LA RONDA CAMPESINA DEL CASERIO DE HUANCA	MIEMBRO	973344859
ISIDRO CHACON AMADOR	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCALIA MIXTA DE NEPEÑA	MIEMBRO	947744448